SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Son las 13:04).

-De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento del Senado, corresponde designar Presidente de la Comisión.

SEÑOR BOTANA.- Propongo al doctor Álvaro Delgado como Presidente de la Comisión, ya que es un hombre de reconocida ecuanimidad y capacidad, que va a llevar adelante los debates en la Comisión de manera ordenada y constructiva.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la moción presentada por el señor Senador.

(Se vota).

-4 en 5. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Delgado).

(Ingresan a Sala el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre y el Director General de la Cartera, doctor Pablo Castelar).

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Director General de la Cartera. La invitación al señor Ministro surgió a raíz de una inquietud del señor Senador Agazzi, quien señaló que quería tener una instancia de intercambio con los Senadores de la Comisión sobre la situación de emergencia agropecuaria y sobre unas medidas que el Ministerio está anunciando e implementando.

SEÑOR AGAZZI.- Creo que corresponde agradecer la presencia del señor Ministro y de quien lo acompaña. Hubo acuerdo de todas las Bancadas en realizar la convocatoria y disponer de primera mano de la información relativa a las dos recientes resoluciones, que son de este mes. Dichas resoluciones declaran la emergencia agropecuaria, en primer lugar, en los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha y, en segundo término, en los departamentos de Canelones y Florida. En ambos casos la emergencia agropecuaria fue para los rubros de ganadería y lechería. Nos pareció que en primera instancia lo más conveniente era disponer de la información básica, de las causas, de cómo el Ministerio ha valorado los distintos factores para resolver esta declaración de emergencia. De los riesgos ambientales que tiene el país, la sequía es de los más graves. Hay un trabajo de la Oficina de Planeamiento del Ministerio que hizo una valoración de cuánto costó la sequía de los años 2008-2009. Se estima que representó US$ 250:000.000 por los animales no faenados, US$ 13:000.000 por aumento de la mortalidad, US$ 59:000.000 por las praderas artificiales permanentes que fueron destruidas y US$ 20:000.000 por la pérdida de mejoramiento. Esto dio un total de US$ 342:000.000. Entonces, cuánto cuesta y quién lo paga es algo que normalmente se hace después de la sequía e, incluso, hasta es discutible; menciono estos números por la gravedad que implican. Pero en esta etapa lo que más nos interesa es ver cómo se tomó la decisión y cuáles son las acciones que se llevan adelante. Todos nosotros estamos al tanto de que se ha hecho bastante trabajo institucional, de que hay un Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y de que se han hecho trabajos sobre la adaptación del sector, el cambio climático. A su vez, hemos recibido todo este compendio que hizo el Ministerio con la FAO sobre clima de

cambio, que es muy completo. Quizás aquello se hizo en un momento en el que no había sequía como pronóstico para construir herramientas. Queremos saber qué herramientas tenemos y qué es lo que está pasando, y por eso convocamos al señor Ministro y estamos atentos a lo que nos responda.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero hacer algunas consideraciones generales que, quizás, a algunos de los señores Senadores les resulten reiterativas porque las hemos hecho públicas en varias ocasiones.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es una institución con ochenta años de vida que se fue construyendo, como tantas otras instituciones de nuestro país, en función de las necesidades emergentes, por razones internas o por demandas externas. Su estructura posee un alto grado de compartimentación entre sus distintas unidades ejecutoras y un alto grado de especialización en las funciones de cada una de ellas.

Uno de los objetivos estratégicos definidos al inicio de la anterior Administración -y que continuaba una inquietud planteada en momentos en los que el señor Senador Agazzi se desempeñó como Ministro de la Cartera- era el de conformar una organización institucional que permitiera hacer un uso más eficiente de los recursos y diera respuestas de manera más ágil. En este sentido, se nos ocurrió que teníamos que crear algunas líneas estratégicas que transversalizaran la función del Ministerio, de tal forma que alcanzara a los institutos públicos no estatales que, desde nuestra perspectiva de institucionalidad agropecuaria ampliada, muchas veces participan y se involucran con nosotros en la construcción de la política pública agropecuaria.

Una de las cinco líneas transversales que nos trazamos apunta a la promoción de la competitividad e inserción internacional. Aclaremos que esto es así por razones obvias, porque el Uruguay de hoy produce alimentos para veintiocho millones de habitantes y su crecimiento agroexportador está sustentado en la apertura de más mercados, lo cual tiene aspectos vinculados a la sanidad, a la inocuidad, a la certificación y al valor agregado ambiental. En esa misma línea, la promoción de la competitividad se relaciona con las innovaciones.

El segundo eje estratégico es el que dimos en llamar intensificación sostenible. Antes de avanzar en este punto, no quiero dejar de hacer mención a que, en el Año Internacional del Suelo, nuestra principal política pública ha sido la de ordenar el uso del suelo en función de una variable clave para la sostenibilidad, no solo del recurso, sino también ambiental, que es el efecto de la erosión de los suelos.

Los señores Senadores deben conocer que el Uruguay -aplicando el modelo de la ecuación universal de pérdida del suelo- tiene 1:643.000 hectáreas bajo un régimen de ordenamiento del uso de los suelos por la capacidad que los mismos tienen a erosionarse. Aprovecho la oportunidad para comentar que esto nos ha distinguido internacionalmente. En los próximos días habrá una conferencia en la FAO, porque en el año internacional del suelo dicha organización, y varios Gobiernos de muchos países, están consultando a Uruguay sobre la manera en que desarrolló esta política.

El tercer eje estratégico tiene que ver con la adaptación al cambio climático, que es de lo que vamos a hablar hoy.

El cuarto eje estratégico refiere al desarrollo rural con inserción competitiva de nuestros agricultores familiares en esas cadenas de valor que son las que nos permiten seguir creciendo.

El quinto eje corresponde a la articulación institucional que también tiene que ver con lo que vamos a presentar hoy, porque la declaración de la emergencia, así como los instrumentos que se definen, son productos del trabajo y de la investigación, de la transferencia de la extensión y de la llegada al territorio de distintas instituciones.

En ese tercer eje, o línea estratégica denominada adaptación al cambio climático, debemos tener presentes varios puntos. El primero es que la variabilidad de nuestro clima en cuanto a régimen hídrico no es un efecto nuevo. Lamentablemente no puedo perder tiempo buscando imágenes que tengo en alguno de estos *pendrives,* donde trato de ejemplificar el tema con modelos de automóviles.

Por ejemplo, hay un Ford T de 1918, porque tuvimos una gran seca en ese año; un Ford del 42, año en el que también hubo una gran seca; otro modelo del 88, por la gran seca de 1988-1989; y lo mismo sucedió en 1961-1962. O sea que Uruguay históricamente ha tenido sequías mucho más importantes que esta que enfrentamos en la actualidad. Es decir, ya las teníamos cuando no se hablaba de cambio climático.

Los institutos que estudian cómo va a ser el comportamiento futuro del clima nos aseguran que en esta región del planeta probablemente llueva más de lo que históricamente llovió, pero con una distribución mucho más desuniforme que la que tuvimos anteriormente. Es decir que en el futuro bien podrían ocurrir, con una frecuencia más alta que la histórica, situaciones como las que vivimos este año en el que tuvimos una primavera y un inicio de verano con excedentes hídricos de 400, 500 o 600 milímetros y luego un período de 90 días sin lluvias.

La estrategia del Ministerio en adaptación al cambio climático se sustenta en tres ítems diferentes. El primero tiene que ver con el manejo de la información. Es decir, mejorar el registro y la comunicación de la información y trabajar sobre la base de modelos que nos permitan anticiparnos con alertas tempranas a eventos climáticos que no podemos evitar. Es decir, tenemos que prepararnos tempranamente para el evento extremo que va a darse.

La segunda estrategia tiene que ver con la gestión integral de los riesgos, incorporando los seguros como un instrumento por el cual se puede transferir el riesgo climático que hoy está soportado por el empresario o el productor familiar, a alguien especializado en manejar riegos, es decir a una compañía de seguros.

Si me permiten, quiero recordar a los señores Senadores que estamos hablando de una sequía, pero en enero del año pasado, en el sur del país, tuvimos una emergencia por exceso hídrico y hoy Uruguay es el primer país de América Latina que tiene un seguro por índice paramétrico por exceso hídrico desarrollado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Banco de Seguros del Estado.

¿Qué es un seguro por índice paramétrico? Es un seguro que no indemniza en función del daño ocurrido, sino que se dispara cuando la variable climática en cuestión -lluvia, temperatura o sequía- estadísticamente se aleja en forma muy significativa de lo que es normal o esperable. El Ministerio viene trabajando desde el año 2011 en un programa de desarrollo de un seguro por índice para la sequía -es muy difícil de lograr, pero estamos ajustando los mecanismos- y seguramente cuando lo tengamos ajustado será muy difícil que pueda funcionar sin un apoyo o sin un subsidio. En todo caso, cuando exista, creemos que sería una buena inversión contar con mecanismos que funcionen automáticamente de manera de no tener que estar atendiendo los problemas con ayudas de emergencia.

La tercera línea estratégica enfocada hacia la adaptación al cambio climático tiene que ver con el hecho de que en nuestro país el efecto climático más adverso es la sequía. El señor Senador Agazzi recordaba la pérdida que significó la sequía del 2008-2009 y yo quisiera agregar que esas pérdidas están cuantificadas en función de la pérdida directa que se tuvo en pasturas, forrajes y animales. Sin embargo, cuando consideramos las externalidades que la cadena cárnica tiene hacia el resto de la economía nacional, las pérdidas son muchísimo mayores.

En ese enfoque de alertas tempranas es que se fundamentan las acciones que se han llevado adelante para la construcción del Sistema Nacional de Información Agropecuaria. Se trata de un sistema de información geográfica que integra sucesivas capas de información y que nos permite tomar decisiones. Como bien decía el señor Senador Agazzi, esto se construyó mientras no hubo sequía pero con las experiencias de las sequías anteriores. El Sistema Nacional de Información Agropecuaria integra capas de información que tienen que ver con la capacidad de almacenamiento de agua de los suelos, los registros pluviométricos que proporciona la red pluviométrica del Instituto Uruguayo de Meteorología y el monitoreo de crecimiento de pasturas que se hace en forma satelital. A su vez, se integra la información de los animales que hay dentro de cada establecimiento agropecuario; concretamente, el Sistema Nacional de Información Ganadera -que tiene en tiempo real el monitoreo y el registro de las existencias ganaderas a través del sistema de trazabilidad-, combinado con los

coeficientes de conversión en función de la edad de los animales a unidades ganaderas, nos permite saber cuántas unidades ganaderas está soportando un determinado campo. Incluso, el Índice Coneat, ese viejo índice de productividad en carne y lana que fue generado hace más de cincuenta años, sigue ajustando bien. Entonces, cuando corregimos todo esto podemos no solamente anticipar la situación crítica que se avecina, sino también orientar algunas de las medidas que se toman.

Voy a compartir con ustedes el criterio por el cual se definió esta emergencia, pero antes quiero aclarar algo: la declaración de emergencia implica hacer funcionar un mecanismo previsto en la Ley de Emergencia Agropecuaria del año 2008. A su vez, se ha creado una Comisión integrada por las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, presidida por el Director General de Secretaría -razón por la cual me acompaña en el día de hoy el doctor Castelar-; un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas y otro del Instituto Uruguayo de Meteorología. Dicha Comisión evalúa un conjunto de variables y en función de ellas se toma la decisión de declarar, o no, la emergencia agropecuaria, esto nos permite activar el Fondo Agropecuario de Emergencia, que tiene una reserva presupuestal, justamente, para atender rápidamente problemas de este tipo.

En esta situación la emergencia se determina -tal como se muestra en la presentación- en función de la evolución de las precipitaciones y el porcentaje de agua disponible en el suelo, de diciembre de 2014 a mayo de 2015. Como los señores Senadores pueden apreciar, la gráfica nos muestra, por medio del Índice de Precipitaciones Estandarizado, los últimos doce meses. Allí se ve que en los últimos seis meses en la zona de Cerro Largo llovió menos de lo normal; en los últimos tres meses en la zona sur y sureste llovió bastante menos de lo normal; y en el último mes la situación se agravó en el este, lo que se representa con el color marrón que cubre toda la zona. Este es un mapa que refleja el porcentaje de sequía en el suelo, estimado cada diez días, donde el color rojo equivale a menos del 20% de agua disponible en el suelo.

Voy a hacer algunas aclaraciones para quienes no conocen del tema, y no tienen por qué saberlo. La cantidad de agua que un suelo puede acumular va desde la saturación total a lo que se conoce como el Punto de Marchitéz Permanente. Los distintos cultivos son más o menos sensibles, pero los agrícolas tienen depresión de rendimiento cuando el agua disponible está por debajo del 50% y las pasturas naturales la tienen cuando está por debajo del 30%. En la pantalla está representado de 0 a 20, de 20 a 40, de 40 a 60, de 60 a 80 y de 80 a 100. Allí se observa claramente que en los meses de diciembre y enero se encontraba bastante bien en todo el país. El color amarillo se mantuvo durante diez días y luego pasó a verde, lo cual no presenta un inconveniente para lograr un buen desarrollo en el campo natural. En el mes de febrero empezamos a observar más color amarillo, en la segunda decena del mes -es decir, del 11 al 20 de febrero- lógicamente se puso amarillo y luego rojo en los lugares donde se encuentran los suelos más superficiales, dado que el 50% de la humedad disponible en Soriano equivale a 60 milímetros y 20 milímetros en Cuchilla de Haedo. Las pasturas evapostranspiran más o menos lo mismo. ¿Qué estoy diciendo con esto? Que en febrero, en una semana sin lluvias y en un suelo basáltico se empezaron a observar estancamientos de las pasturas, sin embargo en veinte días sin lluvias en el suelo de Soriano, las pasturas naturales siguieron creciendo. O sea que los colores rojo y amarillo aparecen antes -aunque llueva igual- en los lugares donde tenemos menos profundidad de suelo.

No quiero aburrir a los señores Senadores con datos técnicos pero, como pueden apreciar, entre el 1º y el 20 de febrero tuvimos una sequía temporaria prácticamente en todo el país, situación que se agravó durante el mes de abril; el 2 y el 3 de mayo llovió en todo el país -muy bien en el norte- y la situación del 5 de mayo -día que se declaró la emergencia- es la del cuadro que está abajo a la izquierda. Claramente, algunas partes de los departamentos de Cerro Largo y de Treinta y Tres están con menos del 20% de agua disponible, pero la declaración de emergencia no fue en algunas partes sino en los departamentos completos porque el color amarillo con que están pintados nos muestra una alerta.

El 3 de mayo llueve esa cantidad que vemos en la gráfica y en el período comprendido entre el 1º y el 11 de mayo las lluvias se dan los días 10 y 11, y esa es la precipitación acumulada. Debido a que no se registraron lluvias significativas en la zona sur, los departamentos de Canelones y de Florida estuvieron en amarillo -es decir, con un porcentaje de agua disponible de entre 20% y 40%- durante noventa días consecutivos y una revisión de campo nos llevó al convencimiento de que teníamos que declarar la emergencia también en esos dos lugares, que se agregó a la que ya habíamos declarado.

Según la información del monitoreo de pasturas, hasta febrero en las distintas zonas agroecológicas del país tuvimos crecimiento de pasturas por encima del promedio histórico. Cabe aclarar que venimos de tres o cuatro años muy buenos desde el punto de vista del régimen hídrico, y en especial el último verano fue muy bueno hasta que dejó de llover en algunas zonas del país en la primera mitad de febrero y en otras en la segunda mitad, y desde ese momento para adelante en algunos lugares no llovió más.

La siguiente gráfica indica un menor crecimiento de pasturas. El Sistema Nacional de Información Agropecuaria nos permite integrar la información, porque los datos que figuran en el Sistema Nacional de Información Ganadera nos permiten saber, predio por predio -y para que se pueda apreciar mejor, sección policial por sección policial-, la carga en unidades ganaderas por hectárea. El ajuste de la carga en función de la capacidad que el campo sustenta es un elemento importante en ganadería sobre campo natural, y generalmente no se maneja bien. Hay muchas interpretaciones sobre la causa de eso que luego las podremos comentar; tenemos algunas líneas de orientación, pero lo cierto es que un campo que está pasado de carga, luego de un otoño seco y con el invierno por delante, se enfrenta a una situación crítica. Por esa razón declaramos la emergencia de manera bastante anticipada, puesto que lo hicimos antes de que hubiera reclamos. ¿Por qué? Porque es fácil darse cuenta de que con el invierno por delante muchos de esos establecimientos tendrán problemas.

Si a esa imagen le pusiéramos un *zoom* y enfocáramos, por ejemplo, el departamento de Cerro Largo, podríamos ver los establecimientos que tienen menos de 500 hectáreas, los que tienen entre 500 y 1.250 hectáreas y los mayores a 1.250 hectáreas -o sea, los padrones que están asociados a la declaración jurada de Dicose, que es el registro de información de los productores ganaderos en el Sistema Nacional de Información Ganadera-, pero teniendo en cuenta el número de Dicose con la información que está en las computadoras del Sistema Nacional de Información Ganadera y aplicando el *zoom* en una de las seccionales, vemos las formas regulares que tienen. El mapa que está arriba a la derecha, refiere a los establecimientos que se conforman con uno o más padrones pero que responden a un número de Dicose, y vemos que la gran mayoría de los establecimientos está entre 0,7 y 0,9 unidades ganaderas por hectárea aunque hay algunos que están por encima de 1 y otros superiores a 1,2. Este detalle es importante por algunas características que van a tener las medidas que vamos a implementar.

En el Uruguay, la producción del campo natural no es homogénea en las distintas regiones. Tenemos campos de ciclo más invernal o campos de ciclo más estival pero todos tienen una disminución significativa de la productividad, en kilo de materia seca por día, en los meses de invierno. Son más invernales o más estivales por las especies que tienen, lo que está relacionado con que en algunos el otoño se alarga más y, en otros, la primavera se adelanta más, pero no hay campo natural en el Uruguay que tenga una productividad diaria en kilo de materia seca por día que aguante la carga de una unidad ganadera por hectárea. En particular, los campos de la zona este son los que soportan la menor carga en invierno en unidades ganaderas por hectárea. Es bien importante considerar este aspecto en esta declaración de emergencia. No tuvimos el crecimiento forrajero del otoño, porque no hubo lluvia, en una región donde el 35% de la producción de pastura está definida en el verano y, el 27%, en el otoño, y la calidad de las pasturas se pierde con la primera helada porque son especies estivales. Entonces, el no haber tenido crecimiento en marzo, en abril y estar entrando a la fecha probable de la primera helada con pasto que, en el mejor de los casos, tiene disponibilidad pero no va a tener calidad, nos obliga a tomar una serie de medidas que permitan -como dijimos en reiteradas oportunidades en la prensa- soportar el invierno y tratar de salir del invierno con la máquina de producir lo más entera posible. Como el ajuste de carga es un elemento esencial, pero hacerlo cuando se está en un período crítico por sequía implica ajustar la carga malvendiendo, es que generamos una serie de instrumentos que permitan soportar la carga animal en aquellas categorías que son las más eficientes.

Las medidas adoptadas están colgadas en la página web del Ministerio, entre otras cosas para que los medios de prensa no cometan equivocaciones involuntarias en la comunicación. Hay un conjunto de medidas para productores familiares de menos de 500 hectáreas de Índice Coneat 100 que implica la distribución de suplementos que apuntan a atender tres categorías en el siguiente orden. En primer lugar, la categoría más valiosa, más eficiente y, por lo tanto, más económica de suplementar, es el ternero o la ternera, animales que por su peso tienen eficiencia de conversión de cuatro a uno en términos de kilos de alimento por kilo producido. En ese sentido, se diseñó una

estrategia, con la información del INIA y del Plan Agropecuario -que participaron desde el arranque en el análisis de la situación- en base a raciones con 18% de proteína.

Existe vasta información experimental, de muchos años, en el Este, que demuestra que un ternero o una ternera en invierno sobre campo natural, aun con una disponibilidad de 2.000 kilos de materia seca por hectárea, que implica entre 8 y 10 centímetros de altura de pasto, pierde 82 gramos por día. Es decir que a pesar de tener disponibilidad de pasto, la calidad nutricional de esa pastura desde el punto de vista energético y, fundamentalmente proteico, no es suficiente para que un animal en la etapa de crecimiento pueda ganar kilos. También existe suficiente información acerca de que la suplementación con silo de grano húmedo o de sorgo permite sostener ganancias de 250 gramos por día y que con una ración balanceada con 16% a 18% de proteínas se pueden ganar entre 400 y 460 gramos por día.

La estrategia adoptada es la de suplementar a los terneros con una ración balanceada porque, en el caso de terneras, es decir de hembras que serán las reposiciones de un rodeo ganadero, no es lo mismo que ganen 200 gramos en el primer invierno a que ganen 400 gramos. Si se ganan 400 gramos en el primer invierno, prácticamente se asegura que esa categoría entre en etapa reproductiva con dos años de edad. Cuando hablamos de cualquier tipo de productor -y con más razón en este caso que se trata de productores en una situación de emergencia- debemos evaluar los daños de la sequía no en función de lo que se pierde el mes que viene o en la próxima primavera sino de lo que se pierde dentro de dos o tres años ya que estamos hablando de un negocio que tiene un ciclo de cuatro años. Esa es la razón fundamental por la que se decidió suplementar a los terneros con ese tipo de ración.

La segunda medida incorpora algo que normalmente no se ha usado: la suplementación de las vaquillonas de uno a dos años. Ello obedece a la circunstancia que se vivió el último año y medio en cuanto a la altísima disponibilidad y calidad de los forrajes, lo que determina que la enorme mayoría de los vientres que están entre uno y dos años, se encuentran en una condición corporal que con un poco de ayuda no comprometerían su posibilidad de ingresar al ciclo reproductivo en la siguiente primavera. La razón de incorporar esa categoría surge del entendimiento sobre la rentabilidad de lo que se va a gastar en ración y de lo que se va a lograr evitando que una categoría quede un año más improductiva en el campo o luego sea malvendida a la salida del invierno.

La tercera medida tiene que ver con la suplementación proteica de la vaca. Es antieconómico alimentar una vaca exclusivamente con ración. Ese complemento proteico permite aumentar la digestibilidad y, por lo tanto, la eficiencia de una pastura de baja calidad. Con el término «pastura de baja calidad» me refiero a una pastura que tiene entre un 5% y un 7% de proteínas y que con un suplemento como el afrechillo de arroz o la cascarilla de soja -suplementos proteicos de entre 11% y 14% de proteínas- podemos estar llegando a los niveles proteicos que permiten una digestibilidad que hacen económico que esa vaca pase el invierno. Eso lo va a decidir cada productor con el asesoramiento que reciba, dependiendo de la disponibilidad forrajera. ¿Qué quiero decir con esto? Si el campo está "pelado", es decir, si estamos hablando de un establecimiento que está pintado de rojo, seguramente está con baja oferta forrajera, de manera que no voy a solucionar de una forma económica la sobrevivencia de una vaca, por más proteína que le agregue, porque no tiene la fibra, que es lo que alimenta. Y si la voy a alimentar a ración, más vale la vendo, porque es mucho lo que come una vaca durante cien días de un invierno. Entonces, hay todo un tema y pensamos que el ajuste de la carga es un elemento que tiene que ser considerado.

Los principios técnicos y nutricionales son los que mencioné, pero quiero detenerme un par de minutos en los fundamentos de las condiciones que pusimos para la ayuda. Por ejemplo, hemos establecido como condición que, sin costo para el productor -porque va a ser atendido por el Fondo de Desarrollo a través de las instituciones gremiales de productores organizados-, los rodeos que reciban ayuda tengan diagnóstico de gestación, porque está en la tapa del libro del manejo reproductivo del bovino de carne que tenemos que identificar lo que está preñado de lo que está vacío y llevar adelante un manejo diferencial. Además todos los animales, obviamente, deben estar caravaneados e identificados y cumplir con una lectura de campo obligatoria. Nosotros tenemos un sistema donde se ingresa la información de los animales, pero a lo largo de varios años siempre hay un animal que se murió y no se dio de baja o hay una caravana que se perdió, se sustituyó y no se puso al día. La lectura de campo obligatoria como complemento al sistema de información que tenemos en la trazabilidad ganadera es una medida que decidimos implementar desde el año pasado.

Por lo tanto -y esto también está financiado por el Fondo de Desarrollo para pequeños productores familiares-, queremos mejorar la calidad de la información y dejar instituido un mecanismo que tenga en cuenta el ajuste de la carga. Por eso hemos dicho que no vamos a distribuir raciones que alimenten cargas superiores a una unidad ganadera por hectárea. Esto es generoso, porque no hay ningún campo en el este, salvo que tenga una alta proporción de pasturas o verdeos, que tolere una unidad ganadera por hectárea. Pero no podemos dar una señal contradictoria que signifique que un comportamiento que lleva a tener una carga demasiado alta, que es el sistema que primero sufre frente a una crisis, tenga una ayuda, porque sería una señal incorrecta e inconveniente.

En el paquete de ayuda va incorporado un sistema de lona plastificada, porque también nos parece que, superada la crisis, la suplementación invernal de determinadas categorías es una tecnología que muchos productores podrán instalar este año, obligados por el clima, pero es razonable que se mantenga en el tiempo, por los motivos de eficiencia y conversión que mencioné anteriormente. Es decir, producir un kilo de ternero sobre campo natural con una suplementación del 1% con una ración balanceada cuesta US$ 1,50 y un kilo de ternero hoy vale US$ 2. Entonces, tenemos que trabajar para estimular a que, con las relaciones de precio que tenemos hoy, se adopten estas medidas de manejo.

El funcionamiento consiste, como en todas las políticas del Ministerio, en apoyarse en nuestros socios estratégicos en el territorio, que son los productores organizados a través de las instituciones gremiales, sean estas cooperativas, sociedades de fomento o asociaciones de productores, a través de las organizaciones y grupos de productores participantes en la Mesa de Desarrollo Rural. Las cantidades son hasta 150 kilos de ración por ternero o por vaquillona y 300 kilos de suplemento proteico. Hemos fijado un plazo que si es necesario modificarlo lo haremos, pero preferimos tener un plazo y recibir las demandas a través de las gremiales de productores. La semana pasada se hicieron reuniones de la Mesa de Desarrollo Rural de los cinco departamentos, participaron 83 entidades gremiales o grupos de productores. En ese territorio hay 27 cooperativas o sociedades de fomento rural que participan del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional que lo lleva adelante la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio. Este proyecto de fortalecimiento institucional atiende a 178 instituciones de productores en el país y su costo fue de US$ 8:578.000. Quiero decir que lo consideramos toda una inversión, porque capacitar, organizar y fomentar el funcionamiento de grupos de productores es una herramienta estratégica, no solo para enfrentar adversidades o emergencias, sino para muchas otras cosas en determinado momento como, por ejemplo, los corrales de encierro, los hoteles de terneros, los clubes de compra de ración, los emprendimientos asociativos para incorporar la agricultura sinérgicamente con la ganadería. Nosotros queremos evitar que pequeños productores pretendan obtener cada uno su hectárea y media o dos hectáreas de sorgo para tener su silo de sorgo de grano húmedo y promover que entre varios tengan un sorgo que sea producido de manera competitiva. También es una herramienta para los bancos de forraje y la asistencia técnica; no puedo estar acá y no hablar del riego. Algún día, de manera organizada, le pondremos un segundo piso o un seguro de producción, incorporando el agua a los sistemas de producción, aunque estos sean ganaderos.

En los últimos diez años hemos atendido a 6.328 productores, proyecto PPR, «agua para la producción animal», «fortalecimiento institucional», el llamado «lechero» o el «desarrollo rural» y «cambio climático» ahora con el Banco Mundial. En diez años llevamos aplicados US$ 47:000.000 en soluciones de agua en diez años en 6.328 productores de estas características. Esto también es importante porque las vacas no solamente tienen que comer, sino que tienen que tomar agua, y en algunos lugares donde no hemos llegado con esas soluciones está habiendo problemas también en esta zona. Los productores que participan de este operativo recibirán la lona y las entregas serán en tres partidas en función de la solicitud que se relee en las distintas instituciones de productores y que se remitan al Ministerio. La primera partida no va a tener ninguna exigencia; la segunda va a exigir que haya un diagnóstico de gestación certificado y una lectura de caravanas obligatoria. Asimismo, tienen que estar activos en el Registro de Productores Familiares; hay muy pocos productores que no se han registrado y esta es una oportunidad para que en el momento de la solicitud se registren, tal como lo hicimos con la sequía del 2010. No deben tener deudas con el Fondo Agropecuario de Emergencias, y esto es importante porque este Fondo es parcialmente retornable, según la ley y dependiendo de las situaciones es más o menos parcialmente retornable, pero hay un conjunto de productores que han recibo ayuda en más de una oportunidad y que no han pagado. Entonces, la condición es que, por lo menos, se firme un compromiso de pago, por lo cual depositan el 50% de lo adeudado. Estas no son cantidades importantes, pero es una señal importante que tenemos que dar, es decir, una señal lógica

en la carga animal y también muy clara en el sentido de que no es lo mismo pagar que no pagar, en honor y por respeto a los que recibieron la ayuda y la devolvieron, que son la enorme mayoría. La primera partida se entregará de acuerdo con la demanda, la segunda con una lectura y los beneficiarios deberán participar en capacitaciones sobre medidas de manejo de suplementación invernal que realicen en forma conjunta los técnicos del INIA, el Plan y el Ministerio. En el día de hoy ya se están desarrollando las primeras reuniones porque estas tecnologías no son complejas pero presentan algunos detalles que hay que tener en cuenta.

Se dispone que los beneficiarios deban reembolsar un 70%, por lo que hay un subsidio del 30% del valor de las raciones. También se establece que el primer vencimiento será el 10 de julio de 2016 y el segundo el 10 de julio del 2017. La documentación de la deuda y la gestión del recupero de la misma se realizará a través de República Microfinanzas. Nosotros hemos tratado de disminuir el rol de ventanilla de pago o de cobro por parte del Ministerio porque eso nos da muchos dolores de cabeza. Durante la sequía anterior, a fines de 2010, desarrollamos una línea de financiamiento para productores lecheros, y si bien se instrumentó para una emergencia quedó abierta permanentemente y ahora se está usando de nuevo. Hoy hay 1.250 productores lecheros de menos de 600.000 litros de remisión que tienen una línea abierta. Cuando se produjo la crisis en la fruticultura, luego del episodio de granizo del 24 de enero de 2013, también disparamos la emergencia agropecuaria con un 50% con cargo al Fondo Agropecuario de Emergencia, 50% con una línea de financiamiento para productores familiares con microfinanzas y para productores empresariales con el Banco de la República. A su vez, encaminamos el recobro a través de República Microfinanzas, pero decidimos que de ahí en más no íbamos a tener más indemnizaciones por granizo porque ya existía una línea para eso. Entonces, canalizamos recursos del Fondo de Fomento de Reconstrucción y Fomento de la Granja -hay un proyecto de ley que en los próximos días van a tener que considerar- porque dentro de los cometidos de la ley del Fondo de la Granja está la promoción de la transferencia de riesgo y de los seguros. En la actualidad pasamos de una situación en la que teníamos alrededor del 17% de la superficie de frutales con seguro de granizo a un 88% cubierta por este seguro por la aplicación de la norma. ¿Cuál es el concepto? Transformar situaciones críticas y de emergencia como la que estamos considerando en una oportunidad de hacer mejor las cosas, ya sea por medio de la promoción de un seguro, de un sistema de nutrición, de la organización de los productores o de la adopción de una tecnología.

El segundo componente es una línea de crédito para verdeos y praderas. En este preciso momento se están ajustando los detalles con el área de República Microfinanzas. Esto ya está disponible para los productores lecheros y se está trabajando en lo que tiene que ver con productores ganaderos. Esto tiene una razón muy clara y es que el productor lechero tiene una ventanilla que oficia como agente de cobro para cualquier proveedor financiero y el ganadero no tiene forma de ejercer una retención. Aquí hay que considerar dos aspectos importantes porque venimos de tres meses de sequía y todavía estamos en mayo. No quiero explayarme mucho en el tema pero, ¿qué quiere decir esto desde el punto de vista agronómico? Tenemos un altísimo nivel de nitratos en el suelo, producto de la mineralización del período seco y todavía estamos en una fecha en que estamos a tiempo de instalar un verdeo, que cuando llueva tendrá una muy alta tasa de crecimiento. Como no tenemos ningún pronóstico en el sentido de que no vaya a llover más y, en todo caso, las tendencias muestran que está instalado el efecto del Niño en el Océano Pacífico -no quiero hacer anuncios meteorológicos porque son más difíciles que los deportivos-, todo indica que tendremos una primavera lluviosa y ahora hay que intentar sortear esta circunstancia.

Todos aquellos productores que estén en condiciones de realizar verdeos van a contar con una gran disponibilidad de semillas en el país. Tenemos un informe actualizado del Instituto Nacional de Semillas y a la gente del INIA, del Plan Agropecuario, incorporando este tema en las charlas.

Se han perdido praderas debido a la sequía. Y cuando esto sucede, si la pradera estaba adecuadamente fertilizada con fósforo, queda fósforo residual en el suelo. Además, si era una buena pradera, hay un buen nivel de nitrógeno propio de la fijación simbiótica que tuvo la leguminosa plantada en esa pradera. Por lo tanto, no deberíamos perder ese capital en nitrógeno y en fósforo cuando estamos a 21 de mayo.

En el caso de los productores ganaderos familiares y de los productores ganaderos con hasta 1.250 hectáreas, se está trabajando con el Banco de la República, que va a otorgar el financiamiento, dentro de sus líneas, de un año para verdeos y de tres para praderas.

Lo que estamos manejando es que en este primer año, en este año crítico, se participe en financiar parte de los intereses de este período con cargo al Fondo Agropecuario de Emergencias. Esto se hará de una manera diferencial porque, obviamente, es distinto un productor de menos de 1.500 hectáreas que uno que tiene menos de 1.250 hectáreas. Pero, según los cálculos que hemos hecho, consideramos que con los recursos que tenemos deberíamos promover la estimulación de la situación actual de nitrógeno en los suelos y también la instalación de una pastura.

En cuanto al acceso al subsidio -en el caso de que se acordara-, al día de hoy sería una línea de financiamiento con el Banco de la República: el productor toma su crédito y el Banco nos manda la nómina de los productores y el monto que se les otorga. En lo que refiere al pago de los intereses del primer año, si se trata de productores familiares, van a ser de un 75% con cargo al Fondo Agropecuario de Emergencias, y del 50% para los productores de hasta 1.250 hectáreas que realicen pasturas. No hay participación de este Fondo en el financiamiento, ni en los intereses del financiamiento, de cualquier línea de crédito que tenga que ver con granos. Eso opera exclusivamente para los productores familiares de menos de 500 hectáreas.

Por otra parte, en el marco de la situación de emergencia, se habilitó el movimiento del ganado para pastoreo en las rutas y caminos, así como el acceso a abrevaderos naturales. Actualmente hay algunas zonas en las que la situación se está solucionando. Me refiero al departamento de Rocha y a algunas zonas de Cerro Largo y de Treinta y Tres donde se están alimentando los sistemas hídricos con bombeo de los sistemas arroceros. Estos trabajan con un sistema de tarifas de medianos consumidores zafrales. Esa tarifa es trinorma -valle, llano y punta-, con un contrato que caduca el 30 de marzo. Por lo tanto, hay que adecuar algunas cosas para que ese riego no sea penado por estar fuera de fecha. En este sentido, la norma prevé que si el bombeo se realiza entre las cero y las siete horas, UTE no cobra el cargo por potencia contratada, que es lo que pesa en este caso. Esto es así porque cuando se bombea durante muy pocas horas o muy pocos días, el cargo por potencia contratada es lo que realmente pesa en el costo.

Hemos realizado algunas gestiones con la UTE y el asunto se está resolviendo de esta forma.

En aquellas zonas donde no hay sistemas de riego -en las zonas altas-, hay problemas de abrevadero de ganado y es por esa razón que se ha permitido la conducción de los animales hacia el arroyo o río más próximo, por el costado de la ruta, para abrevar.

Estamos a las órdenes para evacuar cualquier consulta que quieran realizar los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- No quiero dejar de preguntar algunas cosas pero, en primer lugar quiero decir, sin complejos, que en lo personal, me siento complacido y muy congratulado por cómo se ha informado sobre el tema agropecuario, porque se ha recorrido en los últimos tiempos parte de la zona a la que se ha hecho mención y por el diseño de este plan de emergencia agropecuaria, no solo por su contenido -más allá de alguna pregunta y propuesta que quizás queramos hacer- sino también por la premura y la anticipación que, en este tema, es el punto de partida y determina su éxito o fracaso. Si el plan se implementara tarde, aunque vinieran los bomberos ni siquiera alcanzaría para apagar el incendio. En este caso se ha actuado con anticipación y lo queremos destacar.

Teníamos para hacer algunas preguntas pero, en realidad, en esta cartilla que se nos ha repartido están más que evacuadas las dudas. Una tenía que ver con la información de los productores porque sabemos que no todo el mundo tiene la misma posibilidad de acceso. Esto es bien didáctico, por decirlo de alguna manera, acerca de todos los beneficios y requisitos que tiene el plan de emergencia agropecuaria.

El tema que me preocupaba tiene que ver con lo que están haciendo respecto del puente verde porque, en realidad, los productores agrícolas no están incorporados pero, de hecho, hay una línea de créditos especiales para rodeos y praderas -yo no sabía que ya estaba incluida en este programa de emergencia- que va a facilitar una serie de cosas.

También me preocupaba el tema de los requisitos para los productores en momentos de sequía en los que, obviamente, se generan situaciones de mucha angustia porque es un fenómeno contra el que no se puede hacer mucha cosa. Algunos pueden haber hecho ciertas previsiones pero, como dije, no se puede hacer mucho. Me refiero al tema de agregar algunos costos para poder acceder a los beneficios y veo con beneplácito que aquí los requisitos se establecen pero los costos se cubren y ese es el caso, por ejemplo, de lo que tiene que ver con el control de campo y con el diagnóstico de gestación, que me parece muy bien que se haga y que el costo lo asuma el Fondo. Precisamente, una de las preguntas que tenía para hacer está relacionada con este tema.

Por otra parte el tema de la carga no está en este documento que entregaron y no sé si van a ser absolutamente estrictos en cuanto a una unidad ganadera por hectárea. Todos sabemos que muchos productores familiares, luego de un verano que ha sido llovedor, tienen la expectativa normal y cultural de que el otoño se presente con un nivel de lluvias mayor. Si a esto, además, le sumamos una baja del precio del ganado, veremos que mucha gente «apretó» ganado y aumentó la carga. Aquí me preocupa la no descapitalización.

Es verdad que hay que establecer un límite entre el que puede haber acumulado ganado para no descapitalizarse, en función de una oferta forrajera favorable, en determinada situación con perspectiva de que esta siga, y los que aprovecharon la situación y viendo que podría haber un plan de estas características -o con ración- compraron ganado a precios inferiores y lo acumularon en el campo. No estoy hablando de esos, sino de los que pueden pasar, en alguna medida, rozando la unidad ganadera por hectárea por las condiciones que mencionaba anteriormente. En definitiva, quiero saber si hay cierto grado de flexibilidad en ese sentido. Como esto no está en la cartilla, en el procedimiento o en la instrumentación establecida por el Ministerio, me parecía bueno plantearlo.

Además, también me parece muy importante que se empiece en junio con el proceso de entrega de la ración; es clave que sea así porque ya no se trata de salvar animales sino de que se pierda lo menos posible, dada la situación actual.

Quería decir que compartimos la estructura, la antelación, la forma de armar el sistema que utilizó el Ministerio y cómo lo está instrumentando, y, a su vez, me gustaría aportar dos o tres aspectos. En medio de este proceso de emergencia agropecuaria que está determinado por algunos departamentos, aunque ahora se sumaron dos más -creí haber oído al señor Ministro decir que se está evaluando incluir alguna otra zona, por ejemplo, el sur de Tacuarembó y una parte de Durazno- se venció el primer cuatrimestre que corresponde al BPS. No olvidemos que se trata de una erogación realmente importante; sabemos que es justa, que todo el mundo la puede pagar, pero también sabemos lo que cuesta no pagar el BPS -me refiero a moras y recargos-, más allá de la obligación tributaria de hacerlo. Eso ya pasó, pero ¿habría alguna posibilidad de que para el segundo vencimiento se pudiera establecer un pago en cuotas, para que el hecho de afrontarlo no fuera tan oneroso, dado que una situación como la actual siempre acarrea más gastos? Hay que tener en cuenta el perfil del productor al cual apunta el plan, por eso me parece importante atender esta situación. Como decía, me estoy refiriendo al segundo cuatrimestre porque el primero ya venció hace pocos días.

A su vez, iba a consultar sobre las tarifas de UTE, sobre todo en lo que tiene que ver con el uso para el bombeo, pero ya se avanzó en ese sentido e, incluso, el señor Ministro mencionó que se podrán usar los propios canales que se utilizan para el arroz. Me congratulo de que el Ministerio y UTE estén trabajando en este sentido, para tratar de utilizar el mismo sistema de bombeo de agua a fin de prolongar el mecanismo que tiene algunos beneficios con respecto a la tarifa común de bombeo.

También me gustaría preguntar acerca del ganado en pie, porque el tema termina siendo una válvula de escape. Actualmente se utiliza con fluidez la exportación de ganado como instrumento de escape, incluso para bajar la carga de los establecimientos. En ese sentido es importante que no haya restricciones, por lo menos de aquí hacia adelante; me parece que es una buena señal para el productor que pueda contar con la alternativa de bajar la carga ante la pérdida de estado y la mortandad de los animales.

Por otro lado, sé que las Intendencias también están trabajando en el suministro de agua, en el relleno de los tanques australianos, etcétera, pero me gustaría saber si está previsto que algunas

otras instituciones colaboren. Me refiero, por ejemplo, al Ejército.

Hay varios productores que, quizá por su mejor acceso a la información, hicieron previsiones con respecto a la compra de ración. Estoy hablando, sobre todo, de productores del sector lechero, quienes tal vez utilicen una ración diferente a la que se ofrece actualmente. ¿Hay algún tipo de atención especial para quienes previeron esta situación y ya hicieron la inversión a fin de evitar el nivel de zozobra que estamos padeciendo actualmente? A su vez, en el sector lechero, algunos productores están en la zona de emergencia agropecuaria y a ello se suma una baja importante en el valor de los lácteos, por lo que quisiera preguntar lo siguiente. ¿Está previsto utilizar el FAL? Dicho Fondo es un mecanismo rápido, culturalmente aceptado, hay interés en invertir y cuenta con todas las garantías de los repagos correspondientes para dar fluidez en materia económica, sobre todo al sector lechero, en un momento en que a los que están fuera de la producción familiar les puede permitir el acceso a la ración, a determinada implantación de pasturas o al riego.

Estas son las preguntas que deseaba formular, pero no quería dejar de afirmar que me parece un plan elaborado de manera muy concienzuda y técnicamente muy sólido, hecho con la premura del caso para poder acceder a una situación determinada antes de que pasemos el nivel de alerta.

SEÑOR BOTANA.- Quisiera sugerir que los señores Senadores realicen todas sus preguntas de manera que el señor Ministro ordene su exposición y las pueda contestar todas juntas.

Si me permite, señor Presidente, quisiera hacerle dos preguntas al señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Senador, usted se encuentra en una zona de emergencia.

SEÑOR BOTANA.- Muchas gracias.

El señor Ministro ha presentado un informe muy completo que mucho agradecemos. Entre el 13 de setiembre de 2013 y el 9 de febrero de 2015 en Cerro Largo llovió cada semana, excepto dos semanas en diciembre de 2013 y dos semanas en noviembre de 2014. De acuerdo a los datos que figuran en pantalla, en marzo y abril ya teníamos sequía. Apenas transcurrido un mes sin lluvia ya estábamos en una situación que superaba el déficit hídrico que iba al nivel de sequía. Esto hace que tengamos que plantearnos la durísima realidad que estamos viviendo desde el punto de vista climático, la necesidad de previsiones y de administración de la situación, así como la adopción de medidas estructurales que nos permitan escapar a esta situación que indudablemente se va a ir dando en forma permanente y de manera continuada en el tiempo. En este sentido, me gustaría que el señor Ministro nos informara sobre el origen del fondo de emergencia. Sabemos que es presupuestal, pero quisiera que nos dijera si se trata de una asignación presupuestal de rentas generales. Otro de los aspectos que me interesaba saber ya está informado en la cartilla.

Por otro lado, me parece importante sumarme a la inquietud por el vencimiento de las obligaciones con el Banco de Previsión Social. También creo que se debe agregar alguna ampliación de los créditos que va a dar el Banco de la República, especialmente con el objetivo de preservar el rodeo de cría. La máquina de cría es una máquina que tiene que durar varios años, y si en algún momento es más rentable su venta que su alimentación, desde el punto de vista de la economía nacional -esa ha sido la prédica del señor Ministro- es importante mantener el rodeo de cría. Por lo tanto, creo que debería haber algún tipo de crédito general que vaya más allá de la cuestión social dirigida a la atención del productor familiar, pensando en preservar al rodeo de cría en beneficio de la economía nacional.

Creo que estas son las inquietudes más importantes que me mueven. Muchas gracias.

SEÑOR DE LEÓN.- En primer lugar, quiero agradecer por el informe completo que se ha brindado.

Por otra parte quiero decir que, sin duda, a nivel nacional existen distintas alternativas de productos que podrían ser utilizados en esta situación. Por ejemplo, se empleará la cáscara de soja que estará disponible a partir del mes de junio en volúmenes importantes. Del mismo modo, tenemos harina de soja y DDGS, que el señor Ministro sabe se encuentra en grandes cantidades en Paysandú. También quiero referirme al tema vinculado a los activadores, que son muy importantes si tenemos en cuenta la compleja situación que existe a nivel del campo natural. Estos activadores han sido probados desde hace tiempo en el país, tal como le consta al señor Ministro. Creo que es importante el hecho de que sea una empresa del Estado la que esté desarrollando estos productos. Ciertamente, se han logrado avances sustanciales con empresas privadas, como es el caso de Prolesa, la que cuenta con una financiación importante, al igual que los productores lecheros. Pero creo que sería fundamental manejar la posibilidad de una articulación entre una empresa del Estado y el Ministerio, empleando los mecanismos que la Cartera ya tiene para llevar adelante este plan. A mi entender, hay que aprovechar la disponibilidad que existe en el país en cuanto a los excedentes de proteínas que se obtendrán este año, por primera vez en mucho tiempo.

Concretamente, me gustaría saber si ha habido algún tipo de relacionamiento con la empresa Alur y, fundamentalmente, si se ha manejado la posibilidad de utilizar esos activadores que han dado buenos resultados, sobre todo en ganado de recría, de leche y de carne.

Por último, quiero destacar el hecho de que las condiciones económicas, comparándola con valores de la región, al día de hoy muestran una situación de mejora.

Pergamino

SEÑOR PARDIÑAS.- Simplemente quisiera agradecer la información brindada por el señor Ministro y complementar una pregunta planteada por el señor Presidente. Quiero hacer una consulta con relación al mecanismo del Fondo que también fue utilizado en otros casos de emergencia en el sector agropecuario. Me refiero a aquellos productores, que encuadrarían en este plan por ser productores familiares y estar registrados, tanto en el rubro de la ganadería como de la lechería, pero que se han adelantado al asumir la política que el propio Ministerio ha desarrollado en el último tiempo con respecto a la incorporación de tecnología, a los efectos de ser más eficientes desde el punto de vista de la productividad del sistema. Son productores que al ver como venía la mano fueron adquiriendo raciones. Sin duda, esto también se debió a que la disponibilidad de suplementos en algunos lugares había comenzado a comprimirse y, por esa razón, ante la eventualidad de quedarse sin el producto también decidieron adquirir tecnología, recurriendo al financiamiento, ya sea del sector privado o del cooperativo. Para ser más específico, quiero saber si hay alguna posibilidad de que a estos productores se los incluya en este plan de asistencia, ya que lo que ofrece el Ministerio es sensiblemente más beneficioso que lo que se puede obtener en otros ámbitos; cabe destacar que se está hablando de un 30% de subsidio. Sin duda, esto permitiría al productor el acceso al plan en una situación de gran ventaja con respecto a aquel que previó la necesidad de suplementación e hizo un esfuerzo financiero para cumplir con pagos hasta en 12 meses. En síntesis, pregunto si hay alguna posibilidad de que se incorpore a esos productores a este tipo de medidas, ya que ellos han adoptado los criterios de promoción e incentivo de políticas de adopción tecnológica que el propio Ministerio ha desarrollado.

Por otra parte, quisiera hacer algún comentario en virtud de algunas inquietudes que aquí se han planteado en cuanto al próximo vencimiento del BPS. Quiero decir que todavía tenemos un plazo hacia adelante hasta que ello ocurra y que no se trata de un tema exclusivo de lo que puede ser la mirada del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ya que por supuesto que en este tema influye también la opinión del Banco de Previsión Social como responsable de estas cuestiones. En realidad, creo que no es bueno en situaciones de crisis alentar expectativas sobre alivios a futuro, si todavía no sabemos cómo va a ser la evolución de los próximos meses. Entonces, a mi juicio no sería del todo beneficioso manejar ahora este tema; de pronto, sí sería provechoso que la propia comisión de emergencia, teniendo en cuenta la política de desarrollo y seguimiento aplicada, tenga presentes estas inquietudes. También habrá que analizar el alivio que se pueda dar en el sistema de contribución inmobiliaria de las Intendencias, como fue el caso del Instituto de Colonización, que postergó el pago de las rentas para los predios que están en el área de la emergencia. Se trata de acciones que se pueden hacer en conjunto, pero creo que no hay que ser muy abusivos en los anuncios para no generar falsas expectativas y sí actuar con previsión, tal como lo ha hecho el Gobierno, fundamentalmente al declarar rápidamente las medidas a instrumentar para la emergencia que se vive en esta zona.

SEÑOR BERTERRECHE.- Admito que estoy un poco frustrado, ya que después de la calidad y solidez de la presentación del señor Ministro, no me ha quedado mucho espacio para las preguntas.

En definitiva, quiero felicitar al señor Ministro y a su equipo por el trabajo que se está haciendo a lo que se agrega, además, algo adicional en cuanto a medidas de previsión, lo cual está sucediendo desde hace un tiempo y hace la diferencia entre socorrer al damnificado y prevenir al que puede ser un damnificado. Creo que esta política no solamente mejora al productor, sino que también le ahorra mucho dinero al país.

De todos modos, voy a formular algunas consultas. Quisiera saber a cuánto asciende el Fondo Agropecuario de Emergencias al que se hizo referencia y cuánto tiene para cobrar por acciones anteriores. Hago esta pregunta a fin de saber cuál es la capacidad que se tiene desde ese Fondo.

Quiero hacer énfasis en la importancia que tienen estos momentos de crisis para enviar mensajes. Debo decir que el tema de la carga ganadera es algo que sufrí desde los cargos que me tocó ocupar en el Poder Ejecutivo, no tanto en problemas de secas de invierno, sino en sequías de verano en el basalto superficial, donde todos los productores estaban pasados de carga. Aquí se da un fenómeno cultural que habría que analizar y tal vez éste no sea el ámbito para hacerlo, pero creo que es muy importante empezar a trabajar sobre ese hecho. Ahora bien, aquí se mostraron dos cuadros que me parecieron excelentes y muy interesantes; sobre datos del Sistema Nacional de Información Agropecuaria, uno de estos cuadros refería a la cantidad de ganado por fracción, en unidades ganaderas por hectárea, y el otro mostraba el déficit hídrico por sección policial. Sería interesante poder tener alguna capa que cruce los dos datos, pues eso debe tener un impacto fuerte en la visión colorida de la presentación.

Por otro lado, nos consta la preocupación del Ministro por el tema del riego y las pruebas de riego en pasturas. Conocemos algunos ejemplos en Florida vinculados al tema lechero. No sabemos si hubo una extensión mayor, más allá del efecto de los PPR que tuvieron un impacto muy grande con relación al agua que toma el ganado. No sé qué cantidad de agua se destinó para el riego de pasturas, sean éstas implantadas o naturales. En caso de la existencia de esos modelos -debemos aprovechar las crisis para generar oportunidades- sería un buen momento para analizar el impacto que tienen estas medidas y hacerlas extensivas si son positivas o, de lo contrario, corregirlas.

Muchas gracias.

SEÑOR PINTADO.- Estando en la misma sintonía del señor Senador Berterreche, no quisiera dejar pasar la oportunidad para dejar una constancia. No voy a hacer preguntas porque las que podría haber realizado, ya se hicieron.

Como somos bastante avaros cuando las cosas se hacen bien, quiero dejar sentado mi apoyo enfático para las líneas de trabajo expresadas. En este país donde, como bien señalaba el señor Ministro, han ocurrido estos episodios, no con la frecuencia que parece que tuvieran cuando los medios de comunicación se hacen cargo de ellos -parece que las sequías ocurrieran cada dos meses-, sino con los lapsos que podrían establecerse en algunas décadas -más allá del cambio climático-, nos hemos acostumbrado a una actitud diferente a la que veo en estos últimos tiempos, porque no voy a decir que sea solo de este momento específico. En primer lugar, se trata de líneas de trabajo que buscan actuar oportunamente. En segundo término, se apunta a prevenir y, en tercer lugar, se busca anticiparse -lo que es muy difícil- para actuar oportunamente y no terminar poniendo parches, que es lo que la historia reciente dejó demostrado, porque eso deja consecuencias en el resto de la economía, como lo señalaba el señor Senador Pardiñas. Hablamos de cosas que luego tienen efectos en otras áreas de la actividad. Entonces, actuando oportunamente y en la medida de lo posible, se pueden circunscribir los apoyos y ayudas al epicentro del problema o donde se van a dar las principales consecuencias.

Quiero celebrar esta línea de trabajo que no es nueva, porque son cosas que pasan en Uruguay y las tomamos como que siempre estuvieron, pero no es así. Recuerdo que en mis años como parlamentario, en 1995, hubo actuaciones sobre los episodios después que estos ocurrieron, lo

que es difícil, porque uno termina administrando el desastre y queda gente por el camino. Sin embargo, creo que en este caso las medidas fueron bien tomadas, y por eso quería dejar sentado que apoyo esta línea conceptual de trabajo que intenta anticiparse, aunque es cierto que no siempre se puede hacer, porque no todos los fenómenos se pueden anticipar. Por otra parte, se debe apelar a la comunidad organizada que es una línea de larga duración que nuestro país no debería abandonar. Insisto en que no se trata de algo que se produjo el mes pasado sino, como bien señalaba el señor Ministro, de líneas recogidas de trabajos anteriores, pero esa no ha sido la historia de nuestro país, aunque sí lo ha sido la de los últimos tiempos.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a ordenar las respuestas de manera de hacer un uso más eficiente del tiempo.

Cuando dije que el Índice Coneat ajustaba bastante bien, de alguna manera se incorpora el comentario del señor Senador Berterreche. Cuando hablo de una unidad ganadera me refiero a una unidad ganadera por Índice Coneat 100.

Con respecto a la flexibilidad, obviamente que va a ser flexible y esa es la razón por la cual no está en la cartilla. Si bien esto no es blanco o negro, la señal debe estar dada. No podemos alimentar ni fomentar manejos que son insostenibles en el tiempo.

En tercer lugar, que hayamos tenido tres años de corrido o un año y medio con lluvias extraordinariamente buenas no nos debe hacer perder de vista que este es un negocio de ciclos largos. En la ganadería, salvo que se tenga una actitud especulativa o en un negocio a corto plazo como puede ser el de un invernadero o un corral, las decisiones de cría no se toman cada seis meses, sino que se tiene un sistema de producción.

Comparto que a lo bueno todos nos acostumbramos. Si viene lloviendo bien hay pasto; viene lloviendo bien hay pasto y vamos acumulando pasto. Coincidimos con un momento de ajuste de precio, hay retención y ese es uno de los factores por los cuales es entendible la flexibilidad, pero todo tiene un límite. Por eso pusimos un nivel que está muy por arriba de lo que cualquier análisis pueda hacer. Los primeros modelos de capacidad de carga invernal en función de la productividad de pasturas desarrollado por el INIA sobre finales de la década de los noventa y los modelos desarrollados por el INIA Tacuarembó -liderado por el ingeniero Ferreira-, nos hablan de una capacidad de carga invernal en los campos del este de 0,54 o 0,55 animales. Cuando estamos hablando de uno nos referimos a situaciones muy generosas, justamente, para no cometer ningún tipo de injusticia a ese respecto. Pero cuando uno integra la capa de información que solicitaba el señor Senador Berterreche se asusta y esto es bueno para eso. La alarma temprana no es porque viene el invierno y vamos a tener sequía, sino porque este sistema es insostenible a largo plazo. Razonemos al revés: yo dije que esto es un negocio. Puede ser más grande o más chico, pero termina siendo un negocio agropecuario, con un productor más empresarial o con un productor más familiar. Una de las maneras de darle estabilidad a esto es transferir los riesgos climáticos y para eso podemos pensar en un seguro por índice paramétrico, para que cuando hayan pasado determinados meses y haya llovido menos de tantos milímetros se dispare la alarma y actúe un seguro. Ningún seguro va a funcionar en un sistema que esté pasado de carga, de la misma manera que ninguna compañía de seguros paga si el camión estaba sin frenos o el chofer estaba ebrio. No va a haber seguro que funcione con un sistema productivo que esté adoptando un riesgo insostenible o demasiado alto.

En línea con el comentario del señor Senador Berterreche -que me pareció muy oportuno-, la señal o el mensaje es ir construyendo, como pretende hacer el sistema de información, dándonos herramientas desde la política pública para actuar temprano, para actuar oportunamente, para actuar económicamente, pero para permitirnos, también, construir algo que hoy no tenemos. La ganadería sigue siendo la principal actividad agroindustrial de nuestro país; es la que tiene más incidencia en lo que yo llamo la «ruralidad» de nuestro país, porque hay productores ganaderos desde Colonia hasta Rivera y desde Bella Unión al Chuy. El 70% de los productores familiares de este país son ganadero-familiares, de manera que desde el punto de vista económico, territorial, demográfico y social, construir estándares técnicos e instrumentos o soportes de política para ese tipo de ganadero tiene que ver con una concepción de desarrollo rural competitivo. ¿Y por qué digo competitivo? Porque somos un país que solo puede crecer en ganadería hacia el mundo. Nos encontramos en una etapa en la que la

trazabilidad deja de ser una herramienta de apoyo a la política sanitaria para convertirse en una herramienta de apoyo a los procesos de comercialización y de diferenciación de nuestras carnes. Esa ganadería es básicamente competitiva en su primera fase, esto es, la cría soportada sobre el campo natural. Aun con los precios de la carne en el mundo de hoy, en el Uruguay no resulta económico tener una vaca de cría alimentada con suplementos o raciones. Nuestra principal ventaja competitiva radica en un muy buen manejo y aprovechamiento de nuestras pasturas naturales, principal recurso de biodiversidad, además de los bosques nativos.

Siguiendo esa lógica, permítaseme referirme al tema del agua. En la historia del fraccionamiento de los campos de nuestro país -que siempre fueron realizados por un ingeniero agrimensor, respondiendo a normas que tienen que ver con el Código Rural- se ha tenido en cuenta, tanto la servidumbre de acceso al predio como el acceso al agua.

Por ejemplo, en la ruta Nº 3 -que la conozco muy bien porque hace treinta años que la transito-, cada 16 kilómetros hay un curso de agua. Este es el promedio. Si hablamos de cursos de agua permanentes o de cañadas y de la superposición del parcelario rural, nos encontramos con que la subdivisión de los campos fue realizada de una manera que generalmente respeta la portera en el punto alto -donde está la cuchilla y, por tanto, el camino para acceder- y el potrero termina en la aguada. Sucesiones mediante, los campos se han ido dividiendo en parcelas más bien alargadas con una secuencia de suelos y de pasturas de una amplísima diversidad. Ahora bien, como el factor limitante es el agua, manejamos igual el suelo profundo -para los agrónomos, el Tacuruzal o el vertisol- de un metro de profundidad con cinco mil o seis mil kilos de producción de materia seca en un año normal o de diez mil en un verano lluvioso. En fin, lo terminamos manejando como un mismo potrero: con la parte de la mitad de la ladera donde hay un suelo medio o con el afloramiento que está en la parte más alta. Esto no lo manejamos separadamente porque no hay agua; el día que tengamos suficiente agua de abrevadero como para poder dividir los campos, en función de las capacidades de producción forrajera que cada sección tenga, seguramente tendremos una eficiencia importante en el uso del principal recurso. Cuando logremos esto, el Uruguay seguirá siendo un país en el que, en invierno, las pasturas naturales no crecen.

Si me permiten, quisiera abordar uno de los temas planteados por el señor Senador de León.

La ganadería de precisión que proyectamos en lo que llamamos el «Uruguay Agrointeligente» conllevará, no ya en situaciones de emergencia sino de una manera racional y planificada, la utilización de suplementos en los períodos invernales para hacer un uso más eficiente de la pastura disponible, que tiene bajo nivel de proteína y, por tanto, baja digestibilidad. Aclaramos que la digestibilidad tiene que ver con la velocidad con que el pasto pasa a través del rumen de la vaca. El animal tiene que comer el doble para satisfacer sus necesidades de mantenimiento y como no las satisface, pierde peso. Reitero el concepto: un ternero en las lomadas del este sobre campo natural, aun teniendo pasto disponible pierde 80 gramos por día, porque lo que le está faltando es equilibrio entre proteína y energía.

La ganadería del futuro en el Uruguay y del presente para muchas empresas -a las que aludió el señor Presidente, las cuales planificaban la situación de déficit invernal-, tiene que ver con la disponibilidad de suplementos. Disponer de suplementos como subproductos de otras cadenas productivas a nivel nacional es una buena noticia. También lo es estar en una región donde, en realidad, hay mucha oferta de este tipo de productos. Los suplementos que serán entregados a los productores responden a características técnicas y se compraron a través de un llamado a licitación abierto, en el que se presentaron múltiples empresas.

En las mesas de desarrollo, algunos productores nos han preguntado por qué no se ha utilizado un bloque proteico ya que es mucho más cómodo que estar racionando todos los días. Lo que sucede es que el costo por unidad de proteína en un bloque proteico es mucho más alto que en la cascarilla de soja que nos aporta algo de energía para ese tipo de campo.

La fuente más barata de proteína para suplementación animal disponible en el mercado -y no lo digo para que suba el precio- es el DDGS, producto de la elaboración del etanol en la planta de Alur en Paysandú, que tiene un costo de US$ 170 y contiene un 30% de proteínas. El tema es que es un

producto nuevo, de una altísima palatabilidad y es muy difícil controlar su consumo, pero es un excelente suplemento para suplementación en campo natural con comedero de alto consumo. No les cobro la receta, pero hay que tener tres productos, uno con 10% de sal, otro con 25% de sal y otro con 50% de sal para acostumbrar suavemente a los animales a esa dosificación. El exceso de proteína sobrenadante a nivel rumial, mal dosificada, sobre un campo natural de baja calidad, no es absorbida por el intestino y supera la capacidad de recirculación proteica que tiene el riñón.

Creo que, como bien dijo el señor Senador Botana, en el futuro el tema del cambio climático es casi crónico. Comencé mi intervención diciendo que la variabilidad de nuestro clima es histórica, desde cuando no se hablaba del tema. La publicación llamada «Clima de Cambio» tiene como objetivo recoger esa información pero, además, trabajar en lo que nosotros llamamos «construir resiliencia». El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca gestionó y presentó con el Fondo de Adaptación al Cambio Climático un proyecto novedoso: «Construyendo resiliencia al cambio climático y la variabilidad en pequeños productores vulnerables». Es el primer proyecto aprobado para América Latina y contamos con una donación de US$ 10:000.000, que la estamos aplicando en 800 productores del basalto superficial y de la serranía del este. Se refiere a elección de productores ganaderos familiares en los suelos de menor profundidad, por lo tanto de menor disponibilidad de agua. Eso es construir resiliencia porque la variabilidad climática la vamos a seguir teniendo. Y es sobre ese conjunto de productores que en este momento estamos validando un modelo de seguro por índice climático. Si funciona con estos productores, por el tipo de suelo, va a funcionar en el resto del país.

El BROU tiene su línea de financiamiento y, obviamente, financiar el mantenimiento de la carga es un negocio que tiene que evaluarse comparando el precio de venta de hoy, la posible valorización y el mantenimiento de la estructura productiva.

El Uruguay, como conjunto, hoy tiene el stock ganadero más alto de su historia. Esto podría extenderse al resto del país, por eso estamos haciendo un monitoreo permanentemente. Hay algunas regiones que están a punto, y si se concreta el pronóstico de lluvia para el día sábado, va a llover en la zona que hoy está en duda. Pero lo cierto es que hoy estamos con el stock ganadero más alto de la historia. Tenemos el stock de vacas de cría más alto de la historia y vamos a llegar a un cuarto año con alrededor de 2:900.000 terneros. En ese escenario, con faenas de 2:000.000 a 2:250.000, se va generando una situación en la que todos queremos evitar volver al ciclo ganadero en el que los precios se ajusten en función del ajuste de las dotaciones.

¿Cómo se vincula esto con la exportación de ganado en pie? En estos momentos, la exportación de ganado en pie, en términos de meses, está llegando a niveles récord. Se ha hablado mucho sobre el tema y, al respecto, hubo una presentación exhaustiva en el Parlamento en febrero del año pasado que no he podido recuperar del *pendrive*. Lo cierto es que nunca hubo restricciones formales a la exportación de ganado en pie. Teníamos el objetivo de cumplir con nuestra competencia como autoridad sanitaria porque cuando un animal va vivo a otro país está en juego nuestro estatus sanitario. En diciembre de 2010 se le vendía ganado en pie a Egipto, a Siria y a Jordania, pero se interrumpió la venta a Turquía -que era el comprador más importante- porque en el trámite de habilitación de acceso sanitario para nuestras carnes, en los protocolos sanitarios, nos exigía que otorgáramos un certificado de libre de vaca loca a la carne que iba en una caja y no nos pedían un certificado sanitario al ternero que subía al barco y bajaba en el puerto de Turquía caminando. La enfermedad de la vaca loca -la encefalopatía espongiforme bovina- se trasmite a través del tejido nervioso y conceder esa exigencia implicaba desconocer y devaluar el estatus sanitario que la OIE nos había dado como país de riesgo insignificante. Si mañana un determinado mercado me pide una inconsistencia y yo se la acepto, pobre favor le hacemos al resto de la ganadería nacional. ¿Qué pasó después? Se enlenteció el ritmo de exportación de ganado en pie por dos razones. Por un lado, Turquía cambió su política de subsidios internos que promovían la compra de terneros. En segundo lugar -si pudiera mostrar las transparencias podrían verlo con claridad-, en el año 2010 se exportaron 200.000 terneros; en 2011, 187.000; en 2012, 79.000, y en 2013, 40.000 o 50.000. También podría mostrarse en esa transparencia -lo he explicado tantas veces que me lo acuerdo de memoria- que, si graficamos la relación de precios de terneros de Uruguay y de Brasil, vemos que en el 2010 el coeficiente era de 0,83; en 2011 era de 0,93; al siguiente año fue 1,13 y al otro fue 1,17. Y cuando miramos los países que le exportaron a Turquía en ese mismo período vemos que todo lo que Uruguay bajó lo llenaron Brasil y Turquía; pero esto sucedió así porque eran más caros los terneros nuestros que los de ellos. A su vez, lo que sucedió también es que para poder conceder la autorización hay que

cuarentenar los animales y después deben ser certificados por los veterinarios, y nosotros teníamos problemas de recursos humanos porque durante quince años no entraron funcionarios al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. A partir del 2005 entró un número que no alcanzó a sustituir a los que se jubilaron en ese período. De noventa y seis veterinarios que había en la División Sanidad Animal llegamos a tener cincuenta y siete, aunque cabe destacar que hoy ya nos hemos recuperado. Cuando entró en vigencia el artículo 140 de la Rendición de Cuentas del año 2013 e ingresaron los nuevos funcionarios, fijamos un sistema de trabajo a la orden -o sea que se aumentó la disponibilidad de trabajo de los veterinarios- y pudimos asumir el compromiso de romper con una lógica perversa que consistía en que si se solicitaba un permiso pero después no se exportaba y luego venía otro exportador y solicitaba un permiso para cuarentenar y no para exportar -que consiste en un permiso o solicitud para que un servicio veterinario concurra al corral que está en el kilómetro tal de la Ruta Nº 7 o Ruta Nº 9, que identifique y certifique a los animales-, igualmente se le otorgaba. Como no había comercio porque los precios no daban, se fueron acumulando las solicitudes y se generó la expectativa de que el Ministerio regulaba. Cuando tuvimos los recursos se empezó a rumorear que se había generado un comercio con los supuestos permisos. Fue así que a las 6:30 de la mañana de un miércoles juntamos a todos los exportadores en la Sala Schwedt y les dijimos que no había ningún tipo de objeción y cuál era el problema, pero les demostramos que en base a la capacidad de veterinarios que teníamos, estábamos en condiciones de superar en un 50% el año que se había registrado la mayor exportación. Esa era la capacidad de respuesta que teníamos. Les dijimos: «Señores, no pidan más permisos, compren los terneros, ingrésenlos al corral, avísennos y el Ministerio se compromete a que en menos de una semana se concurrirá a identificar y cuarentenar». El compromiso fue por 300.000 terneros, pero no fue hasta hace unos meses que la situación cambió cuando los precios de los terneros bajaron. Actualmente debemos estar muy cerca de los 100.000 terneros exportados en lo que va del año. La exportación de ganado en pie no es la aspiración de un país pero es una válvula de regulación en un mercado que tiene las asimetrías entre oferta y demanda que todos conocemos.

Ahora bien: paso a contestar la pregunta formulada por el señor Senador. Hay aproximadamente 60 lecheros en los departamentos del este, de los cuales 61 son remitentes y 27 aun lo son. En Florida son 330 y en Canelones son 303 o 304 donde los lecheros son definidos como familiares, con una remisión anual menor a 600.000 litros de leche. Estos lecheros producen entre 1.600 a 1.700 litros de leche por día y para ellos está funcionando el financiamiento, tanto para raciones como para verdeos. Esos productores van a tener un año de gracia para verdeo, el subsidio de la tasa de interés con cargo al fondo y tres años de plazo para pasturas con el primer vencimiento en setiembre de 2016, es decir que los productores hacen los verdeos ahora y no van a tener que pagarlos esta primavera sino la que viene y los intereses hasta la fecha de la primera amortización son con cargo al Fondo Agropecuario de Emergencia.

Por otro lado, como lo mío no son las finanzas, no sé cuánta plata tenemos. Por tal motivo, le doy la palabra al señor Castelar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la información brindada por nuestros invitados.

Le cedo la Presidencia de la Comisión al señor Senador Berterreche, dado que me tengo que retirar.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Berterreche).

SEÑOR CASTELAR.- Paso a contestar la pregunta formulada por el señor Senador Botana con referencia al origen del Fondo Agropecuario de Emergencias. Fue creado por el artículo 207 de la Ley Nº 18.362 de Rendición de Cuentas de 6 de octubre de 2008 y se nutre con una partida de Rentas Generales que actualmente asciende a $ 48:000.000 y con los recuperos que se obtengan del propio Fondo que, tal como expresó el señor Ministro, la ley habilita a que sea total o parcialmente reembolsable y la reglamentación correspondiente -un decreto del año 2008- establece las condiciones para aplicar ese reembolso total o parcial.

Quiere decir que el Fondo se nutre, básicamente, de una partida de Rentas Generales de $ 48:000.000 y con lo que proviene de los recuperos. Actualmente, hay una disponibilidad de aproximadamente $ 110:000.000, sin contar la partida de Rentas Generales.

Con respecto a los recuperos, lamentablemente, por razones de tiempo preparé la información en pocos minutos -estaba en otra reunión y no sabía que iba a participar de esta, por ello pido disculpas- y eso es lo que voy a intentar trasmitirles. La situación es muy diferente según la asistencia de que se trate. Cuando empezamos con el Fondo Agropecuario de Emergencias, nos pasó algo parecido a lo que relató el señor Senador Pintado, en el sentido de que -por razones de tiempo y porque así las circunstancias lo marcaron- no tuvimos oportunidad de elaborar medidas de estas características porque tuvimos que socorrer una emergencia que teníamos prácticamente encima.

Otro aspecto importante es que el Ministerio se hacía cargo de la recuperación del Fondo y ahora estamos asistidos por otras organizaciones. También hubo problemas con la documentación y demás, lo que hizo que los recuperos de las primeras asistencias no tuvieran el mismo nivel de respuesta que las sucesivas utilizaciones del Fondo, cuando se trabajó un poco más ordenadamente o con asistencia de instituciones que nos aseguraban una mejor administración del crédito y su recuperación.

Hecha esa salvedad y tomando la globalidad del Fondo Agropecuario de Emergencias desde su creación hasta el momento, estamos en un índice de recuperación de aproximadamente el 60% pero, reitero, en las últimas operativas es mucho mayor. Además, en estos últimos días -por las explicaciones que dio el señor Ministro-, ante el anuncio de que las medidas iban a estar condicionadas a no tener deudas pendientes con el Fondo -o, de tenerlas, honrarlas de la forma que él lo explicaba-, el índice de recupero ha aumentado mucho. Entonces, esta cifra, además de no ser exacta, puede estar variando en estos días.

SEÑOR AGAZZI.- Me sumo a las felicitaciones al equipo del Ministerio por la forma de razonar estos problemas y por la actitud de compromiso que está llevando adelante. En realidad, se le formularon diversas preguntas y las respuestas fueron acordes al breve período que ha transcurrido desde que asumió.

Quiero decir algo que no hace a lo productivo ni a lo agronómico; simplemente, es una sugerencia de trabajo. Cuando ocurrió la sequía de los años 2007 y 2008 habíamos empezado un poco con este tema pero no tuvimos tiempo porque quienes están involucrados en estos fenómenos de sequía son ciudadanos, son personas. Está bien estudiado que la sequía es de las cosas que produce más angustia en los países de producción ganadera, como Australia y algunas zonas de Estados Unidos. Hay toda una línea de trabajo con la gente que no es productiva -recuerdo que, en su momento, tomamos contacto con la Directora departamental de Florida- porque empiezan a darse algún tipo de manifestaciones. Los australianos fueron los que mejor estudiaron aspectos como el aumento del alcoholismo y del índice de suicido frente a sequías prolongadas, que no son como ésta sino bastante más extensas. Para la gente que vive del pasto y de la transformación de ese pasto en productos a comercializar, se convierte en una angustia que no haya o empiece a flaquear. Es la angustia de su vida, de su familia, de sus hijos, de sus derechos como ciudadanos. Esto no es algo que pueda resolver el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca porque no es un problema productivo y sé que la transversalidad es de las cosas más difíciles de lograr. Por sobre todo, son aspectos sociales pero también sanitarios. Creo que en el trabajo con las Mesas de Desarrollo Departamentales y las familias rurales se debe estar atento a esto y quizá puedan o deban participar otros organismos para ir midiendo qué es lo que le pasa a la gente y cómo se la puede ayudar en momentos difíciles. La prevención debe tener que ver con lo productivo y lo económico pero, también, con la vida de la gente. Personalmente, no sé cómo se hace esto. En otros lados hay especialistas en estos temas e, incluso, existe una disciplina bien importante que es la de los especialistas en comunicación de crisis porque también sucede que cuando comienzan estos problemas se empieza a decir cualquier bolazo. Es importante tener información objetiva de las cosas pero, también, que los sujetos que están sufriendo esto, reciban una comunicación adecuada a su situación y se sientan apoyados por la sociedad y no solo por el Gobierno. Lo que ellos hacen es importante para el país y si empiezan a tener problemas se transforma en algo grave por lo que deben tener el soporte del resto de la sociedad. Ahora, esto obliga a tener un sistema de comunicación, una organización del trabajo, estar en contacto y, también, ver qué pasa con las personas, por ejemplo, con respecto al aumento en el consumo de psicofármacos o cosas por el estilo que se miden en otros lugares. No hemos tenido el tiempo ni los medios para hacer esto pero considero que al enfocar el tema globalmente, como país -como lo hizo el señor Ministro-, el aspecto social debe ser tenido en cuenta por quienes le compete hacerlo y habría que hacer un esfuerzo para darle su real importancia.

SEÑOR MINISTRO.- El siguiente comentario va en línea de lo que mencionó el señor Senador. Los productores ganaderos y, sobre todo, los más pequeños, identifican prosperidad y tamaño con número de cabezas de ganado y ese es el concepto que está detrás del problema de la carga excesiva.

La carga excesiva implica que los animales en vez de estar sobreviviendo y ganando peso, están solamente sobreviviendo -en los momentos buenos- y perdiendo peso y, por lo tanto, no se genera capital. Son patrones culturales que, como alguna vez leí, tienen que ver con la historia de una economía inflacionaria. Hace 15 años que no tenemos inflaciones altas pero hubo generaciones que convivieron con ellas, donde el negocio ganadero terminó siendo la valorización de los animales que había en el campo más que los kilos que producían. Por otro lado, los pequeños productores -sobre todo- lo que saben hacer es eso y aun teniendo en alguna circunstancia buena capacidad de ahorro -como pudo haber sido la de estos años-, tal vez no tengan alternativas para esa capacidad de ahorro y lo hacen metiendo más animales adentro del campo. Entonces, es necesario encontrarle la vuelta a esto, no solo en la comunicación de los momentos de crisis sino en el abordaje integral de estos aspectos. A modo de ejemplo: yo estoy en la décima categoría de la Caja de Profesionales Universitarios y ya cuando era estudiante se hablaba del tema del ajuste de carga o de carga segura. Quiere decir que alguna razón existe para que se continúe con ese comportamiento. Me pareció muy bueno su aporte, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la exposición realizada por el señor Ministro y sus asesores.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(*Son las 15:10).*